

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con cinco minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mediante los cuales se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como, se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres.

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominal, la aprobación del Proyecto del orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto de resolución, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación del Proyecto del Orden del día. -----
3. *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA JOSEFINA FLAVIA BONFIL CORTES, EN SU CARÁCTER DE OTRORA SÍNDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZOQUITLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JFBC/529/2021". -----*

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y se abre la lista correspondiente. -----

La cual se apertura con la participación de los integrantes de la comisión, bajo el siguiente orden:

Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López, quien hace uso de la voz para manifestar la propuesta de la adopción de las medias cautelares, además de las medidas de protección pertinente, aun y cuando no se hayan solicitado dentro del escrito de queja. -----

Consejera Electoral, Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, quien se manifiesta a razón de apoyar la propuesta del Consejero Electoral José Luis, a razón de que sean conductas que se eviten crecer o incrementar. -----

Secretaria de la Comisión, quien informa que, con base a lo obrado en el expediente, en cuestión de temporalidad el periodo en el que funge como sindica municipal, ha culminado. -----

Presidente de la Comisión, hace uso de la voz para adicionar que se le dé seguimiento a las medidas que se dicten en la resolución. -----

De igual manera la Consejera Electoral, Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo manifiesta que efectivamente se pueden realizar y solicitar el seguimiento de las mismas. -----

Secretaria de la Comisión, informar que se han realizado el seguimiento de las mismas solicitando los informes respectivos a las autoridades correspondientes. -----

No existiendo más intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA JOSEFINA FLAVIA BONFIL CORTES, EN SU CARÁCTER DE OTRORA SÍNDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZOQUITLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JFBC/529/2021". -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente: "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA JOSEFINA FLAVIA BONFIL CORTES, EN SU CARÁCTER DE OTRORA SÍNDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZOQUITLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JFBC/529/2021". Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, con observaciones. -----

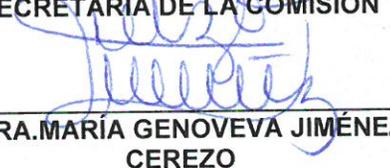
Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del Orden del día de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

  
**MTR. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ**

**ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

  
**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ  
CEREZO**